

LUNES
18 DE ABRIL DE 2016
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleado del Mes de la Policía seleccionado por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que toma en consideración la Solicitud No. 16-8487, una variación de la Sección 126.11(B) del Código de Ordenanzas de la Ciudad, *Letreros permanentes y Letreros para uso industrial, institucional y de oficinas*, para permitirle dos letreros de pared propuestos de letras de canal inverso al solicitante conocido como Ultimate Software, para la propiedad conocida como Beacon Pointe at Weston, situada en el 2250 North Commerce Parkway, Weston, Florida.

Variación de letreros de Ultimate Software

Diferida de la Asamblea del 21 de marzo de 2016

Páginas 6-30

Fin de la Audiencia Cuasijudicial

Ciudad de Weston

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que dispone la modificación de la Constitución de la Ciudad mediante la modificación de la Sección 2.05, "Puestos vacantes; Destitución de cargo; Llenado de puestos vacantes," a fin de cambiar el plazo para celebrar elecciones especiales para llenar un puesto vacante cuando no haya elecciones programadas dentro del plazo de un año; que dispone el texto obligatorio de las boletas que se entregarán a los electores; que dispone la adopción de una resolución autorizante; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y primera lectura

Páginas 31-36

8. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 1.01, "Definiciones", del Código Municipal a fin de añadir una definición relacionada con las restricciones de residencia para los violadores sexuales; que define "residir"; que modifica la Sección 52.45 "Prohibición de residencia de violador sexual" con el fin de aclarar el tipo que residencia que prohíbe el Código Municipal, y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y primera lectura

Páginas 37-42

9. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 100.11, "Verificación de antecedentes", y que crea la Sección 100.14, "Regulaciones sobre conmociones cerebrales y lesiones de la cabeza", a fin de actualizar los procedimientos relacionados con las ligas deportivas en los parques públicos y asegurar su conformidad con las leyes estatales; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y primera lectura

Páginas 43-52

10. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 2.17, "Procedimientos para exenciones de leyes especificadas", con el fin de actualizar los procedimientos de notificación; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Segunda y final lectura

Páginas 53-57

11. AGENDA POR CONSENTIMIENTO

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que aprueba el Contrato Interlocal entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston para la preparación, implementación y administración por el Programa Estatal de Alianza de Iniciativas para Viviendas ("SHIP" por "State Housing Initiatives Partnership") de la Ciudad de Weston para los años fiscales 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 del estado de la Florida.

Páginas 58-75

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba la Enmienda del 2016 al Contrato Interlocal entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston que dispone la división y distribución de los ingresos provenientes del Quinto Impuesto Adicional de Opción Local de un Centavo sobre el Combustible de Vehículos Motorizados gravado por el Condado de Broward y destinado al Transporte Público.

Impuesto de opción local de un centavo sobre la gasolina

Páginas 76-85

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba la Enmienda del 2016 al Contrato Interlocal entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston que dispone la división y distribución de los ingresos provenientes del Impuesto Adicional de Opción Local sobre el Combustible de Vehículos Motorizados gravado por el Condado de Broward y destinado al Transporte Público.

Impuesto de opción local de tres centavos sobre la gasolina

Páginas 86-96

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba la Enmienda del 2016 al Contrato Interlocal entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston que dispone la División y Distribución de los Ingresos provenientes del Impuesto de Opción Local gravado conforme a la Ordenanza sobre el Impuesto de Opción Local sobre la Gasolina del Condado de Broward.

Impuesto de opción local de seis centavos sobre la gasolina

Páginas 97-107

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Asamblea Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 4 de abril de 2016.

Páginas 108-120

12. Solicitudes de la Comisión o del Gerente de la Ciudad para la Agenda

A. **John R. Flint, Gerente de la Ciudad**

Impuesto adicional para la Infraestructura del Gobierno Local e Impuesto Adicional para el Transporte Regional

Páginas 121-145

13. Clausura

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, tal persona necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.